

Santo Domingo, D. N.
16 de Septiembre del 2015

Señores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, Rep. Dom.

Asunto: Comunicación de Hecho Relevante sobre Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012.

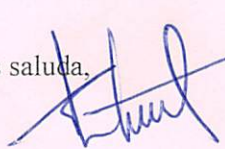
Anexo: Copia Certificada de Aviso de Convocatoria en Periódico Listín Diario.

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente así como de informar a esta Superintendencia y al público general, tenemos a bien comunicarles por su carácter de hecho relevante que el día 15 de Septiembre del año 2016, en el periódico Listín Diario, “Sección economía & negocios, pág. 9D, fue publicado el aviso de Convocatoria a Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del Fondo JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, que será celebrada el día treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), a las diez horas de la mañana (10:00a.m.), en el salón de reuniones que se encuentra en el piso 3 del edificio Corporativo 2010, ubicado en la avenida Gustavo Mejía Ricart No. 102, Esquina Abraham Lincoln, del sector Piantini.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,


Edgar del Toro
Gerente General



Av. Gustavo Mejía Ricart No. 102, esquina Abraham Lincoln.
Torre Corporativo 2010. Piso 15. Piantini. Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel. 809.567jmmmb.(5662)


CPT
LEGAL



50512

AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES EXTRAORDINARIA DEL "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO".

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 664-12, las normas del Mercado de Valores y sus modificaciones, el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del fondo "JMMB FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (en lo adelante, el Fondo), aprobado por el Consejo Nacional de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 20 de noviembre de 2015 e inscrito en el Registro de Mercado de Valores y Productos con el No. SIVFIC-012 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el No. 1-31-37103-5, administrado por **JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, (en lo adelante, JMMB FUNDS), organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-31-07414-6, del Registro Mercantil No. 10162SD y del Registro del Mercado de Valores y Productos No. SIVAF-010, con un Capital Social Autorizado y Capital Suscrito y Pagado de RD\$90,000,000.00, conforme aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de agosto de 2016, con domicilio en la Av. Gustavo Mejía Ricart No. 102, esquina Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010, Piso 15, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Edgar Del Toro Toral**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1365622-7.

JMMB FUNDS **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo, para que asistan a la Primera Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del Fondo, que será celebrada el día treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en el Salón de Reuniones que se encuentra en el Piso 3 del Edificio Corporativo 2010, ubicado en la Avenida Gustavo Mejía Ricart No. 102, esquina Abraham Lincoln, del sector Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a ser presidido por el Representante Común de Aportantes, cuya agenda es la siguiente:

Orden del día:

1. Palabras de bienvenida de Gerente General de JMMB FUNDS;
2. Palabras del Administrador del Fondo, sobre el "JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario": qué hemos hecho y hacia dónde vamos;
3. Conocer de la propuesta de modificación al Prospecto de Emisión y Reglamento Interno del Fondo.

Para participar en la Asamblea, los Aportantes o sus apoderados deberán acreditarse ante JMMB FUNDS con la presentación de la documentación que avale su identidad. Los poderes deberán ser entregados en el domicilio de JMMB FUNDS, solicitándose su depósito al menos con veinticuatro (24) horas de antelación.

Desde la fecha de esta convocatoria, queda a disposición de los aportantes en el domicilio social de JMMB FUNDS, la copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea y de la nueva versión del Reglamento Interno y Prospecto de Emisión del Fondo, con las modificaciones debidamente señalizadas. Los Aportantes o sus representantes deberán acreditarse ante JMMB con la presentación de la documentación que avale sus identidades y calidades.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).

Edgar del Toro
En representación de:
JMMB Sociedad Administradora de
Fondos de Inversión, S.A.



FELICITAN
EN SU 10

Certificamos que el presente espacio fue publicado en
Edición No. 25905 Pag. 90
el día 15 del mes de Sept del año 2014
de este Periódico
EDITORIA LISTIN DIARIO, S.A.
Firma Autorizada [Firma] del 09/09/2014



NOS
ORGULLOS
PART
TRAY
LLENA

Santo Domingo: Av. John F. Kennedy esq. O
(Aut. Duarte) • Tel.: 809-562-6820 • S
E-mail: informacion@avelinao